

Viedma, 26 Septiembre 2006

VISTO: La Ley 4059, las Resoluciones N° 1671/06 y 1743/06 y el Acta Paritaria de fecha 20 de septiembre de 2006, y;

CONSIDERANDO:

Que a través de la citada Ley se estableció la compensación por Movilidad y se designó al Ministerio de Educación como la autoridad de aplicación;

Que en el Artículo 4° de la Ley se fijó un valor de referencia en concepto de Consumo de Combustible, Amortización y Mantenimiento del Vehículo;

Que mediante la Resolución N° 1671/06 dictada por el Ministro de Educación se fijó un valor de 0.35 centavos por cada Kilómetro recorrido o proporcional en concepto de lo expresado en el considerando anterior;

Que por Resolución N° 1743/06 dictada por el Ministro de Educación se estableció un valor de 0.49 centavos de por cada Kilómetro recorrido o proporcional en concepto de consumo de combustible, amortización y mantenimiento del vehículo para los establecimientos escolares determinados;

Que resulta necesario determinar en forma clara y precisa el valor del Kilómetro recorrido en concepto de compensación por Movilidad docente desde y hasta aquellos establecimientos educativos que carecen de transporte de pasajeros con las frecuencias necesarias para garantizar el servicio educativo;

Que se considera pertinente fijar el valor de Compensación por Movilidad en el 25% del costo de litro nafta súper de la ciudad de Viedma por Kilómetro efectivamente recorrido con vehículo particular hasta tanto se reglamente la Ley 4059;

Que resulta conveniente derogar la Resolución N° 1743/06 en virtud de lo expresado en el considerando anterior y de acuerdo con el Acta Paritaria de fecha 20 de septiembre de 2006;

Por ello:

**EL MINISTRO DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Derogar En todos sus términos la Resolución N° 1743/06 del Ministerio de Educación.

ARTICULO 2°.- Establecer en concepto de compensación por movilidad docente el 25 % valor litro de nafta súper en Viedma por Kilómetro recorrido en concepto de consumo de combustible, amortización y mantenimiento del vehículo particular y hasta tanto se reglamente la Ley 4059, en los establecimientos educativos que figuran como anexo I de la presente, retroactivo al primero de mayo del corriente año.

ARTICULO 3°.- Establecer que el Ministerio de Educación reconocerá a cada docente en los términos fijados en el Art. 1 la cantidad de frecuencias necesarias para garantizar el Servicio Educativo mediante la correspondiente certificación de la Directora del establecimiento o Supervisor/ora Zonal o Delegación Regional pertinente.

ARTICULO 4°.- Registrar, comunicar, archivar.-

César A. Barbeito
Ministro de Educación
Provincia de Río Negro

ANEXO I 1851

Delegación	Est.	Nombre	Localidad/Paraje	Localidad más cerca	Km.
SUR	22	Escuela Primaria N°022	Pilquiniyeu	Maquinchao	100
	41	Escuela Primaria N°041	Barril Niyeu	Maquinchao	130
	72	Escuela Primaria N°072	Cañadon Chileno	Comallo	38
	94	Escuela Hogar N° 094	Ojos de Agua	Ingeniero Jacobacci	50
	104	Escuela Primaria N°104	Clemente Onelli	Ingeniero Jacobacci	50
	113	Escuela Hogar N° 113	Mamuel Choique	Ingeniero Jacobacci	90
	114	Escuela Primaria N°114	Prahuaniyeu	Los Menucos	75
	120	Escuela Hogar N° 120	Pilquiniyeu del Limay	Comallo	120
	145	Escuela Primaria N°145	Yaminue	Ramos Mexía	75
	151	Escuela Hogar N° 151	Aguada de Guerra	Maquinchao	35
	162	Escuela Hogar N° 162	Atraico	Ingeniero Jacobacci	35
	163	Escuela Primaria N°163	Río Chico	Ingeniero Jacobacci	125
	164	Escuela Primaria N°164	Treneta	Ramos Mexía	75
	173	Escuela Hogar N° 173	El Caín	Maquinchao	98
	174	Escuela Primaria N°174	Blancura Centro	Comallo	140
	180	Escuela Primaria N°180	Laguna Blanca	Comallo	70
	197	Escuela Primaria N°197	Anecon Grande	Comallo	80
	209	Escuela Primaria N°209	Comi-co	Los Menucos	75
	216	Escuela Hogar N°216	Colan Conhue	Ingeniero Jacobacci	100
	217	Escuela Hogar N° 217	Queupu Niyeu	Los Menucos	75
	244	Escuela Primaria N°244	Mencué	Comallo	110
	359	Residencia Escolar Primaria	Mencué	Comallo	110
	370	Supervisión de Nivel Primario	Maquinchao	Ingeniero Jacobacci	75
	763	Supervisión de Nivel Primario	Jacobacci	Atraico- R.ChicoAbajo	35- 170
	764	Supervisión de Nivel Medio	Jacobacci	Maquinchao-Ramos Mexía	70- 245
	390	Escuela Primaria N°301	El Chaiful	Ingeniero Jacobacci	75
	399	Escuela Primaria N°307	Lipetrén Grande	Ingeniero Jacobacci	90
	530	Esc.Educ.Bas.p/Adultos N° 35	Río Chico	Ingeniero Jacobacci	125
	569	Supervisión de Nivel Primario	Sierra Colorada	Ingeniero Jacobacci	195
	722	Supervisión de Nivel Primario	Comallo	Ingeniero Jacobacci	90
	750	Supervisión de Nivel Inicial	Los Menucos	Ingeniero Jacobacci	150
	919	Escuelas Primaria N°331	Río Chico Abajo	Ingeniero Jacobacci	130
920	Escuela Primaria N° 332	Lipetrén Chico	Ingeniero Jacobacci	125	
ALTO V.E	193	Escuela Hogar	Cerro policía	Gral. Roca	140
	83	Escuela Hogar	Naupa Huen	Gral. Roca	240
	194	Escuela Primaria	Aguada Guzman	Gral. Roca	190
ATLANTICA	171	Escuela Hogar	Cona Niyeu	S. Grande	150
	141	Escuela Primaria	A. Ventana	S. Grande	72
	360	Escuela Primaria	P. Doradas	S. Grande	30
	75	Escuela Hogar	L. Berros	S. Grande	130
	69	Escuela Hogar	Pailleman	S. Grande	150
	76	Escuela Hogar	Chipauquil	Valcheta	75

Provincia de Río Negro
Ministerio de Educación

	227	Escuela Hogar	Tembrao	Valcheta	120
	106	Escuela Hogar	N. Niyeu	Valcheta	42
	126	Escuela Hogar	A. Cecilio	Valcheta	35
	26	Escuela Primaria Adulto Anexo	A. I. Berros	S. Grande	150
	759	Supervisión Nivel Primario	S. Grande	Cona Niyeu	150
	26	Escuela Primaria Adulto Anexo	P. Doradas	S. Grande	32
ANDINA	98	Escuela Primaria	Pichi Leufu A	Pilcaniyeu	100
	152	Escuela Hogar	Cerro Alto	Bariloche	160
	158	Escuela Hogar	Corralito	Bariloche	150
	231	Escuela Hogar	Pichi Leufu	Bariloche	100
	269	Escuela Primaria	Pilcaniyeu	Bariloche	79
		Residencia Escolar Primaria	Pilcaniyeu	Bariloche	79
	351	Escuela Primaria	Nirihuau Ar.	Bariloche	35
	41	CEM	Pilcaniyeu	Bariloche	79
ANDINA SUR	29	Escuela Primaria	Ñorquinco	Bolsón	100
	92	Escuela Primaria	El Manso Inferior	Bolsón	89
	138	Escuela Primaria	Estación Ñorquinco	Bolsón	100
	211	Escuela Primaria	Cuesta del Ternero	Bolsón	30
	213	Escuela Hogar	Manso Medio	Bolsón	70
	322	Escuela Primaria	Fita Miche	Bolsón	110
		Res. Nivel Primario	Ñorquinco	Bolsón	100
		CEM N° 110	Ñorquinco	Bolsón	100
		Res. Nivel Medio Masc.	Ñorquinco	Bolsón	100